



Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EXP-UBA: 16.854/2019 FADU Maestría en Gestión de Ciudades

VISTO

Las presentes actuaciones elevadas por la Maestría en Gestión y Planificación de Ciudades mediante las cuales solicita la modificación de la denominación y aprobación del nuevo plan de estudios de la Maestría mencionada, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 1904/18.

Que por Resolución (CS) Nº 4916/16 se creó la Maestría en Gestión y Planificación de Ciudades.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 24 de abril de 2019.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el cambio de denominación de la Maestría en Gestión y Planificación de Ciudades por la de Maestría en Gestión de Ciudades.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la denominación del título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Gestión de Ciudades que otorga la carrera citada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la modificación del plan de estudios, los contenidos mínimos de las asignaturas y la Reglamentación general de la Maestría en Gestión de Ciudades, que como Anexo (ACS-2019-118-E-UBA-SG) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2019.05.06 14:50:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by BARBIERI Alberto Edgardo
Date: 2019.05.06 15:31:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
DN: cn=GDE UBA, c=AR, o=Universidad de Buenos Aires, ou=Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización, serialNumber=CUIT 30546666561
Date: 2019.05.06 15:32:08 -03'00'



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado

Maestría en Gestión de Ciudades

Denominación del Título que otorga

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Gestión de Ciudades

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado

Rectorado de la Universidad de Buenos Aires

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de Ciencias Económicas y de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado.

Las ciudades constituyen el hábitat del SESENTA POR CIENTO (60%) de los seres humanos; en especial las grandes áreas metropolitanas albergan el QUINCE POR CIENTO (15%) de la población y en ellas generan aproximadamente el CUARENTA POR CIENTO (40%) del producto bruto mundial.

A lo largo de los últimos dos siglos el proceso de urbanización creciente y metropolitanización, ha dado lugar a cambios sociales muy relevantes y por supuesto ha estimulado a la Academia, de modo tal de ir constituyéndose la ciudad y los fenómenos urbanos en objeto de estudio y reflexión. De hecho, el urbanismo como disciplina es, naturalmente, hijo de los procesos de reconfiguración urbana típicos del industrialismo.

El actual momento post-industrial, constituye todo un desafío para *la ciudad* en términos económicos. Las hasta hace poco indiscutibles ventajas de las economías de escala y de la aglomeración, son puestas en debate a la luz de las ventajas de la reticulación derivada de la disponibilidad de nuevas herramientas tecnológicas que permiten un mejor grado de coordinación y sincronización productiva trans-espacial.

Aún con muchas cuestiones por dilucidar, es muy claro que el panorama económico-territorial de la sociedad-red, será definitivamente distinto al de la sociedad industrial clásica. Las fotos de la Detroit decadente, más allá de la búsqueda de espectacularidad, ponen en evidencia el cierre de toda una época.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 2 -

Sin embargo, y justamente por la enorme potencia de dichas transformaciones, la reflexión urbana no puede ser soslayada desde una perspectiva económica. La pregunta al mismo tiempo simple e imposible de responder no es ¿cómo será la ciudad del futuro? porque suponemos que como siempre habrá muchos formatos urbanos, sino ¿qué deberíamos hacer con nuestras ciudades para que resulten adecuadas en ese futuro?

Para ensayar alguna respuesta debemos conocer más ajustadamente que está pasando hoy con los procesos de “adecuación” de las ciudades.

Las ciudades como hábitat; como plataformas logísticas; como nodos referenciales de actividades complejas des-territorializadas o en proceso de des-territorialización creciente (como las consultorías y las actividades financieras); como ejes del consumo mundial, como puntos ambientales críticos; como objeto de marketing; son hoy condición de posibilidad u obstáculo a procesos tecno-económicos en marcha.

La información y la comprensión de estos fenómenos permiten el ajuste de soluciones prácticas en el marco de la gestión pública, también la asistencia técnica adecuada a actores económicos que crecientemente deben incorporar estos datos en la toma de sus decisiones; del mismo modo pueden contribuir a una lectura adecuada, por parte de la sociedad civil, de las crecientes tensiones urbanas.

Si bien somos conscientes que la planificación no es un elemento mágico capaz de resolver la conflictividad y la complejidad de los procesos urbanos, creemos que su ausencia puede ser un elemento distintivo de marcos institucionales débiles y por tanto de escasa capacidad de incidencia socio-territorial.

La formación en gestión de ciudades no es otra cosa que un proceso crítico para poder comprender el fenómeno de la convivencialidad desde prismas diversos y buscando soluciones pertinentes y sostenibles.

De todos los elementos que explican el desapego de nuestras administraciones - en América Latina en general - por asumir modelos de gestión integradores de la diversidad con un criterio de racionalidad planificadora, probablemente sea la falta de recursos humanos entrenados en dicha lógica, lo que constituye una barrera difícil de franquear.

La gestión de ciudades o territorios se ha complejizado en las últimas décadas, con la incorporación de mayores demandas y requiere el incremento de la posibilidad de incidencia positiva a partir de un mayor conocimiento de fenómenos y factores que inciden en las dinámicas territoriales.

La gestión de ciudades o territorios no es la incorporación de “capacidades de” sino el incremento de la posibilidad de incidencia positiva a partir de un mayor conocimiento de fenómenos y factores que inciden en las dinámicas territoriales.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 3 -

El objeto de estudio de la presente maestría – la ciudad – es por naturaleza, cambiante y multiforme, constituyendo al mismo tiempo una dificultad y un desafío, sobre todo teniendo en consideración que el interés académico no está centrado en su comprensión (imprescindible) sino en la formación de un agente con capacidad de incidencia en la misma.

Pretende formar una persona, que pueda relacionar saberes y actuar con criterio amplio sobre la ciudad, agregando valor en organizaciones públicas (preferentemente) y privadas, de modo de ir constituyendo un espacio profesional en el que la ciudad y su evolución sean materia de análisis, enriquecimiento conceptual y trabajo cotidiano.

Dada la naturaleza política del “hecho urbano”, es que resulta necesario que los maestrandos añadan a los conocimientos técnicos usuales, la generación de capacidades personales (liderazgo, mediación, comunicación, etc.) que les permita desempeñarse con solvencia. Porque no se considera posible influir en la ciudad, desconociendo la dinámica política e ignorando estructuras jurídicas, procesos sociales, y entorno cultural.

En ese sentido es que se configuran los tres soportes de esta oferta académica:

a) Centralidad en el estudio desde “casos”. La diversidad urbana es demasiado amplia y las transformaciones muy intensas, para desaprovechar la riqueza de una realidad que nos permite reflexionar, movilizar alternativas creativas y concebir la ciudad desde lo que la realidad urbana nos dice. El método de “casos” no elude la formación teórica, sino que la endereza hacia la formación de un agente que deberá actuar en terreno.

b) Multidisciplina. Como una derivación de lo anterior, los casos no se analizarán exclusivamente desde una perspectiva disciplinar, sino desde la complejidad de información que los mismos provean, por tanto la multidisciplina no es un esfuerzo por armar un espejo roto de formaciones previas, sino una consecuencia natural del método de caso, cuando en el mismo no se hacen recortes “a priori”.

c) El tercer soporte de la maestría, es el sentido de la intervención que se promueve, dado que el “foco urbano” solo tiene sentido en tanto creemos que la ciudad, en última instancia debe ser el espacio de la ciudadanía. Las intervenciones públicas o privadas, en las más distintas formas deben encaminarse a facilitar la expansión y consolidación de una ciudadanía calificada, exigente con el Estado, cuidadosa de su entorno y cívica en sus relaciones.

b) Antecedentes en institucionales nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.

A nivel internacional existen múltiples ofertas académicas en torno a las políticas y gestión de la ciudad; para el caso vale mencionar las universidades españolas de Granada y la Universidad Oberta de Cataluña (UOC) que proponen la maestría en Gobernanza y Gestión de Ciudades, la primera, y el Programa de Posgrado en



Gestión de la ciudad, la segunda. En México, el ITESO de Guadalajara ofrece la Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable, y la Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con la Maestría en Estudios de la Ciudad.

En la Argentina, otras universidades nacionales se aproximan a la cuestión de la ciudad metropolitana, sea desde el fenómeno municipal, como es el caso de la Maestría en Gobierno Local de la Universidad de Quilmes; o aquellas propuestas con eje en el desarrollo local, tal el caso de los posgrados de la universidad de San Martín y de la Universidad de General Sarmiento. Merece destaque la propuesta de la Universidad Torcuato Di Tella sobre Economía Urbana. Al revisar las ofertas de posgrado en el país, se observa con claridad la ausencia de propuestas que pongan su mirada en la ciudad metropolitana como fenómeno político, económico, social y cultural, en todo caso aparece como complemento o dimensión de otros abordajes que concentran su atención en la planificación urbana, las políticas públicas, la economía urbana, el municipio, las políticas sociales, el desarrollo local.

De esta manera, la presente propuesta permitiría, a la vez que se recuperan agendas ya desarrolladas, abordar cuestiones que al día de hoy tienen desarrollo escaso o incipiente por ser específicas al fenómeno de la ciudad metropolitana. Este abordaje tiene en algunos aspectos puntos de contacto con propuestas existentes, pero en muchos otros abre la opción de la necesaria visión integral sobre los grandes territorios urbanos.

PROGRAMA	UNIVERSIDAD/ENTIDAD	LUGAR
Máster Executive Internacional en Gobernanza de Ciudades y Territorios	Universidad de Granada	España
Programa de Posgrado en Gestión de la Ciudad	Universidad Oberta de Cataluña	España
Maestría en Gobierno Local	Universidad de Quilmes	Argentina
Maestría en Economía Urbana	Universidad Torcuato Di Tella	Argentina
Especialización en Desarrollo Local en Regiones Urbanas	Universidad de General Sarmiento	Argentina
Maestría en Estudios Urbanos	Universidad de General Sarmiento	Argentina
Maestría en Desarrollo Económico Local	Universidad de San Martín	Argentina



c) Comparación otras ofertas existentes en la universidad.

Aunque existen propuestas similares en la Universidad de Buenos Aires, no se encuentra una oferta académica comparable con la que contiene esta presentación. El principal elemento de diferenciación de este proyecto es su atención prioritaria en la ciudad metropolitana. En la Universidad de Buenos Aires, diversos posgrados abordan la ciudad metropolitana, pero lo hacen desde algunas dimensiones específicas donde lo metropolitano es sólo una faceta o elemento complementario.

La Facultad de Arquitectura ofrece la Maestría en Gestión Ambiental, que propone la interpretación de los problemas ambientales mediante nuevos enfoques que trasciendan y mejoren los tradicionales recortes epistemológicos disciplinares junto a un adecuado entrenamiento metodológico para experimentar nuevas herramientas disponibles de gestión, siempre sobre la base de situaciones problemáticas reales. La misma facultad ofrece la Maestría en Planificación Urbana y Regional, que busca favorecer la actuación de los egresados en los procesos sociales de investigación y gestión del hábitat, lograr un ordenamiento y desarrollo más racional de la población, las actividades y los flujos de transferencia, procurando la resolución de los conflictos y el usufructo de las potencialidades ambientales, dentro de los márgenes de factibilidad y flexibilidad que presentan los marcos legales-institucionales y político-culturales vigentes en cada instancia de actuación.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales, se plantea que la sociedad ha tomado conciencia creciente de los cambios y la complejidad de los nuevos escenarios, se han ido creando nuevos marcos jurídicos y formas de acción alternativas para responder a las cuestiones más acuciantes en materia territorial y ambiental, a lo que se suma la emergencia de nuevos y activos protagonistas, así, estos procesos dinámicos de organización territorial y su correlato en la administración del ambiente pretenden ser abordados de modo sistemático tanto desde lo académico como de lo político.

En el caso de de la Facultad de Ciencias Económicas, la Especialización en Economía Social y Desarrollo Local aborda temáticas relacionadas con la agenda de la ciudad desde las perspectivas disciplinares en las que se centra.

La Facultad de Ingeniería ofrece una Maestría en Tecnologías Urbanas Sostenibles. Basada en el concepto de sostenibilidad, aborda con mirada holística los problemas urbanos y sus soluciones, y propone formar profesionales que posean conocimientos multidisciplinarios e integrables, que comprendan las necesidades del ambiente y la sociedad local y global con una visión comprometida con el desarrollo equitativo. La misma Facultad ofrece una Maestría en Planificación en la Ingeniería Urbana, dirigida a graduados en ingeniería civil, con el objetivo de complementar sus conocimientos en materia de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, y de desarrollar capacidades específicas en aspectos técnicos, legales y administrativos de la gestión urbana.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 6 -

Por otra parte, cabe mencionar que la Universidad de Buenos Aires ofrece una Maestría en Planificación y Gestión del Transporte, con participación de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas e Ingeniería. La misma tiene por objetivo proporcionar formación exhaustiva para el análisis, evaluación, planificación y gestión del transporte, contemplando las potencialidades e integración de los distintos modos, su funcionamiento e inserción a escala nacional, regional y global, y los impactos económicos, sociales y ambientales de la movilidad urbana, interurbana y regional de personas y cargas.

En síntesis, aunque la Universidad de Buenos Aires ofrece propuestas académicas de posgrado sobre la problemática urbana con diferentes abordajes disciplinarios o perspectivas teóricas que ponen en superficie aspectos de su realidad, se adolece de un enfoque interdisciplinario, integral y holístico del fenómeno ciudad y las cuestiones referidas a su gestión. Asimismo, se configuran, basadas en la complementariedad, oportunidades de coordinar acciones con las diferentes propuestas académicas dentro y fuera de la Universidad de Buenos Aires que pueden a la vez que enriquecer el debate y la construcción colectiva de conocimientos sobre la ciudad y mejorar la oferta existente.

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado:

El proyecto es el resultado de un proceso de concertación realizado en sucesivas etapas de trabajo. Han participado activamente profesores de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas e Ingeniería, en contacto permanente con las respectivas Secretarías de Posgrado y con la Secretaría de Posgrado de la Universidad de Buenos Aires.

En relación con los aspectos vinculados a la organización y funcionamiento del Posgrado el proyecto reconoce como antecedente y recoge la experiencia devenida de la implementación de la Maestría en Planificación y Gestión del Transporte, Resolución (CS) N° 7413/13.

B) Justificación:

Esta maestría ha sido diseñada de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1904/18.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Proveer a la formación académica y profesional de dirigentes, técnicos y académicos para la concepción, análisis y evaluación de políticas para la ciudad metropolitana articulando enfoques teóricos, metodológicos y prácticos.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 7 -

Promover una visión integral a partir de enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios sobre casos problemáticos concretos de la ciudad. Aportar al conocimiento de la compleja realidad de la ciudad, tomando en cuenta dinámicas, procesos y actores tanto desde una perspectiva global como local.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Se busca la formación de un egresado en la maestría que pueda:

Desarrollar capacidades para la concepción, análisis y evaluación de políticas para la ciudad metropolitana articulando enfoques teóricos, metodológicos y prácticos.

Sistematizar y dar base académica al conocimiento adquirido desde un enfoque multidisciplinar para planificar, organizar, asignar recursos, conducir y controlar la materialización de las políticas de gestión del territorio.

Aportar una mirada integral de enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios sobre casos y problemáticas concretas de la ciudad.

Diseñar acciones de intervención acorde a las variables de constitución de la problemática urbano – territorial, en tanto objeto de estudio y trabajo complejo y multidimensional.

Plantear hipótesis de trabajo para la regulación y gestión de áreas de desarrollo territorial, en sus diferentes escalas: local, comunal, municipal, provincial, territorial, etcétera.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) institucional.

La Maestría en Gestión de Ciudades es una maestría profesional de la Universidad de Buenos Aires que será desarrollada por las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas e Ingeniería. Contará con la colaboración académica de las Facultades de Derecho y de Ciencias Sociales.

La sede administrativa podrá ser ejercida por UNA (1) de las TRES (3) Facultades a propuesta de la Comisión de Maestría. La sede acordada para los primeros CUATRO (4) años de la maestría es la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Las autoridades de la maestría son el Director, DOS (2) Co-Directores, la Comisión de Maestría y un Coordinador.



COMISION DE MAESTRÍA

La Comisión de Maestría será conformada por TRES (3) integrantes titulares y TRES (3) suplentes, más el Director de la Maestría, que formará parte de dicha Comisión y la presidirá. Un titular y un suplente provendrán de cada Facultad. Los miembros de la Comisión de Maestría serán propuestos por la Facultad correspondiente y serán designados por el Consejo Superior. Los integrantes de la Comisión de Maestría durarán CUATRO (4) años en sus funciones pudiendo ser designados nuevamente.

Funciones de la Comisión de Maestría.

La Comisión de Maestría tendrá las siguientes funciones, según lo determinado por la Resolución (CS) Nº 1904/18:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- Proponer al Consejo Directivo de la Facultad sede:
 - a) la aceptación o rechazo, con dictamen fundado de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario;
 - b) la aprobación de los programas analíticos de los cursos;
 - c) la designación de los docentes y tutores de la Maestría;
 - d) la designación de Directores de trabajo final, y eventualmente Co Directores;
 - e) la designación de Jurados de trabajo final.

Supervisar el cumplimiento de los planes de estudios y elaborar las propuestas de su modificación.

- Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de trabajo final.
- Elevar al Consejo Superior las propuestas de modificación del Reglamento y el Plan de estudios de la Maestría.

Paralelamente la Comisión de Maestría funcionará como referato en las publicaciones que realice la Maestría con el fin de difundir la producción teórica de profesores y graduados.

DIRECTOR DE LA MAESTRIA

El Director deberá poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la maestría. En casos excepcionales, la ausencia de estudios de posgrado podrá reemplazarse por una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales, docentes y/o investigadores. El Director de la Maestría será designado por el Consejo Superior, durará CUATRO (4) años en sus funciones y será un cargo rotativo, siendo el primer Director propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas, el segundo mandato a propuesta de la Facultad de Ingeniería y el tercer mandato a propuesta de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.



Funciones del Director de la Maestría.

Las funciones del Director de la Maestría serán:

- Convocar la Comisión de Maestría y presidirla.
- La elaboración del Plan de Estudios de la Maestría y /o modificaciones de la misma.
- La confección del presupuesto anual con la estimación de los egresos e ingresos.
- La presentación del Cronograma correspondiente a las actividades programadas.
- Incorporación de materias o seminarios optativos (incluyendo programas, carga horarias y Currículum Vitae de los docentes)
- Solicitar levantamiento de Actas y constitución de mesa de examen.
- Preparación de informes y/o evaluaciones solicitadas por instituciones u organismos.
- Entregar la información para el sistema de contratación de los docentes y designaciones Ad-Honorem de los mismos.

CO-DIRECTORES DE LA MAESTRIA

La Maestría contará con DOS (2) Co-Directores, que serán propuestos por las DOS (2) facultades distintas de aquella a la que pertenece el Director de la Maestría. Los Co-Directores de la Maestría serán designados por el Consejo Superior, durarán CUATRO (4) años en sus funciones pudiendo ser designados nuevamente.

Funciones de los Co-Directores de la Maestría.

Los Co-Directores de la Maestría asistirán al Director en las funciones que éste les delegue y lo suplirán en caso de ausencia. Asimismo, funcionarán como coordinadores de las actividades en sus respectivas facultades y serán el vínculo entre ellas y la dirección de la maestría a través del Coordinador de la Maestría.

COORDINADOR DE LA MAESTRÍA

La Maestría contará con un Coordinador Técnico, que será propuesto por la facultad Sede y designado por el Consejo Directivo de la misma. El Coordinador durará CUATRO (4) años en sus funciones pudiendo ser designado nuevamente.

Funciones del Coordinador de la Maestría

Serán funciones del Coordinador de la Maestría asistir a los miembros de la Comisión en los aspectos reglamentarios de su funcionamiento, asesorar a los miembros en temas referentes a la tramitación de actualizaciones del plan de estudios y a los trámites de acreditación de la maestría.



Otras funciones del Coordinador de la Maestría serán:

- Asistir al Director y Co-Directores en el cumplimiento de sus funciones y hacer seguimiento de la tarea de los docentes.
- Informar a los docentes sobre las normas y procedimientos a aplicar en el dictado de las asignaturas
- Llevar a cabo el vínculo entre alumnos, docentes y la Secretaría o áreas correspondientes.
- Organización de las clases: entrega de apuntes, previsión de aulas y equipamiento, control de entregas de encuestas de evaluación obligatorias, confirmación del dictado de clases con los docentes, comunicación a los alumnos por suspensiones de clases, verificación de las inscripciones de los alumnos.
- También deberá realizar un seguimiento de asistencias y otras condiciones que afecten a la regularidad de los alumnos. (pagos de aranceles, becas, entrega de trabajos finales, etc.).
- Suministrar la información que le solicite el área de posgrado de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas e Ingeniería, previa consulta con el Director y la Comisión de Maestría para ser incorporada a la página web.

Criterios de selección de los docentes y tutores

La selección de los docentes se realiza en función de las particularidades de la maestría, dirigida a una actividad profesional específica, valorizando el conocimiento específico sobre el tema, la inserción laboral en el área respectiva, los antecedentes en la materia si los hubiere, en un marco que garantice la diversidad de puntos de vista y pluralidad de opiniones en temas controversiales. Se privilegian los profesionales de reconocida y prestigiosa trayectoria en la especialidad, con una inclinación a la práctica de la disciplina, en el ámbito local y en el extranjero, en instituciones y empresas.

La actividad del docente es controlada y evaluada por la dirección de la maestría, junto con las autoridades de la Secretaría de Posgrado mediante la observación del dictado de clases, donde luego de las mismas discutirá aspectos relativos a: metodologías y contenidos, planteando medidas correctivas en caso de ser necesario.

Los mecanismos de aprobación de programas analíticos de materias, módulos, seminarios, talleres, etc. serán aprobados por el Consejo Directivo de la facultad sede, previamente evaluados por la Comisión de Maestría. Esta podrá proponer, cuando correspondiere, la actualización de los contenidos curriculares de los mismos.

Los tutores orientarán a los maestrandos en la elección de la temática y la construcción del proyecto de trabajo final. Asimismo, orientarán a los maestrandos en la construcción del plan de estudios que éstos desarrollarán en el tramo no estructurado de la Maestría, en base a su proyecto de trabajo final y la oferta de asignaturas de las distintas unidades académicas seleccionadas y de otras unidades académicas externas a las facultades intervinientes o a la misma Universidad de



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 11 -

Buenos Aires. En este caso, las normas para reconocimiento de tales actividades académicas y/o profesionales se plasmarán en un reglamento interno de la maestría, que deberá ser propuesto por la Comisión de Maestría y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad sede.

Convenios

La Comisión de Maestría tendrá facultades para evaluar y elevar al Consejo Directivo de la facultad sede los convenios que estime conveniente celebrar.

b) Académica:

Plan de estudios

El Primer ciclo de la Maestría incluirá las asignaturas que se describen en el cuadro correspondiente, junto con un Taller de Metodología de la Investigación. El Segundo ciclo de la maestría incluirá el Taller de Trabajo Final. Este ciclo contará con un tramo no estructurado en el que el alumno cursará asignaturas ofrecidas principalmente por las unidades académicas intervinientes u otra facultad de la Universidad de Buenos Aires u otra entidad académica de reconocido prestigio.

Para el tramo no estructurado cada maestrando contará con el asesoramiento de un tutor. El alumno, asesorado por un tutor, deberá diseñar el plan de estudios de este tramo para cumplir la carga horaria de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272) horas, en consonancia con la temática sobre la que versará el trabajo final. Los planes de estudio del tramo no estructurado serán aprobados por la Comisión de Maestría, la que lo elevará al Consejo Directivo de la Facultad sede para su conocimiento.



Cuadro Correspondiente al Plan de Estudios

	Asignatura	Carga horaria total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos totales	Correlatividad
Primer Ciclo						
1	La ciudad como hecho social. Cultura urbana, economía y sociedad	16	12	4	1	s/c
2	El urbanismo y la planificación	48	32	16	3	s/c
3	El suelo, hábitat y espacio público	32	24	8	2	s/c
4	La movilidad	32	24	8	2	s/c
5	Las redes de servicios	32	24	8	2	s/c
6	El desarrollo territorial	16	12	4	1	s/c
7	El estado local y la fiscalidad	16	12	4	1	s/c
8	La agenda ambiental urbana	32	24	8	2	s/c
9	La agenda social urbana	32	24	8	2	s/c
10	La agenda urbana de la sociedad informacional.	16	12	4	1	s/c
11	Taller de metodología de la investigación	80	40	40	5	s/c
	Subtotal primer ciclo	352	240	112	22	
Segundo Ciclo						
12	Taller de Trabajo Final	80	40	40	5	Cursado y aprobación de 8 (ocho) asignaturas del Primer Ciclo incluyendo el Taller de metodología de la investigación.
Tramo no Estructurado						
13	Se compone de asignaturas pertinentes con la Maestría y que son parte de las distintas ofertas de las áreas de posgrado de las unidades académicas intervinientes u otra facultad de la Universidad de Buenos Aires u otra entidad académica de reconocido prestigio.	272	208	64	17	Cursado y aprobación de 8 (ocho) asignaturas del Primer Ciclo /, incluyendo el Taller de metodología de la investigación.
	Total Primer y Segundo ciclo	704	488	216	44	



CONTENIDOS MÍNIMOS

Primer Ciclo

1.- La Ciudad como hecho social. Cultura urbana, economía y sociedad

- El tránsito de la cultura nómada a la formación de ciudades, recorrido por las diversas tesis que explican el cambio. Los desafíos básicos, los primeros modelos de organización proto-urbana.
- Ventajas y desventajas económicas de la cultura sedentaria, el control territorial.
- Evolución urbana, aportes de las culturas mesopotámicas, Egipto, Grecia y Roma. Las ciudades pre-colombinas
- La reflexión urbana, como respuesta a los desafíos urbanos. El nacimiento del urbanismo moderno.
- La ciudad metropolitana y la dominancia cultural urbana.

2.- El urbanismo y la planificación

- La ciudad y su dimensión espacial, el medio físico y los comportamientos sociales, la morfología urbana. Una mirada sobre modelos Latinoamericanos.
- La ciudad y su estructura física, identificación de componentes Estructura Urbana, Sistema de Centros, Tejidos.
- Los usos del suelo, tipos y características, Conflictos y compatibilidades, las formas urbanas resultantes.
- Metodología de identificación de problemas en la ciudad, despiece por estructuras, procesos participativos, árbol de problemas, matrices.
- Herramientas de gestión territorial, activas y pasivas, normativa su evolución, el código morfológico, plan estratégico, proyecto urbano.
- Gestión integral de ciudades.
- El derecho a la ciudad. Capacidades del Proyecto Urbano. La arquitectura como bien público. Lecciones aprendidas. Introducción al espacio público inclusivo y democrático.
- El derecho ambiental. Los derechos colectivos, los intereses difusos y las propiedades públicas y privadas.
- Modalidades administrativas de administración de las ciudades.

3.- El suelo, hábitat y espacio público

- Marco teórico del hábitat urbano, acceso al suelo urbano, dinámicas de producción y programas de desarrollo, escalas de actuación territorial.
- Mecanismos e Instrumentos para la regulación del suelo, mercado de suelos y procesos de expansión de las ciudades.
- El Espacio público en la significación del territorio, calidad del espacio exterior,
- Teorías para el abordaje de propuestas, Estudio de casos, Proyecto Urbano, evaluación.
- La vivienda en la ciudad, mercado formal mercado informal, políticas sociales, instrumentos y modelos de gestión.
- Los desafíos de la vivienda social, Reseña histórica, Lecciones aprendidas, Modelos de actuación para una única ciudad, Alternativas de enfoque sobre el problema.



4.- La movilidad

- Transporte y territorio. Movilidad de personas y bienes. Conectividad y accesibilidad. Sostenibilidad.
- Sistemas y modos. Redes. Interacción demanda-oferta.
- Economía del transporte. Externalidades. Servicios públicos. Financiamiento.
- Planeamiento. Tipos de planes y enfoques. Información. Modelización. Evaluación de políticas y proyectos.
- Coordinación y complementación intermodal, integración física y tarifaria.
- Transporte, ambiente y espacio público. Ciudad y puertos/aeropuertos.
- Logística y distribución física. Riesgos y seguridad.
- Aspectos jurisdiccionales y normativos. Regulación y control.

5.- Las redes de servicios

- Problemas y servicios sanitarios urbanos. Agua: abastecimiento, usos, almacenamiento, conducción y distribución. Aguas residuales domiciliarias e industriales. Sistemas de conducción de desagües cloacales. Tratamiento de efluentes.
- Residuos sólidos. Manejo, tratamiento y disposición. Reciclado. Remediación y rehabilitación de suelos contaminados. Gestión ambiental y marco normativo.
- Hidráulica urbana. Hidrología superficial y subterránea. Drenaje, embalses y cuencos. Desagües pluviales.
- Drenaje de suelos anegados. Manejo de inundaciones.
- Redes de transmisión y distribución de energía eléctrica. Redes de gas, industriales y domiciliarias. Uso eficiente y gestión de riesgos.
- Las redes de telecomunicaciones como componente de la infraestructura urbana.

6.- El desarrollo territorial

- Conceptualización del término "desarrollo"
- Las relaciones existentes entre desarrollo y entorno.
- El territorio como sistema y la competitividad territorial, como resultado meta económico.
- Las infraestructuras blandas como factor de desarrollo económico. La convergencia público-privada
- El debate latinoamericano en torno al Desarrollo.
- La cuestión de la planificación, como dificultad de las burocracias latinoamericanas.

7.- El estado local y la fiscalidad

- La organización fiscal argentina. Marco constitucional y prácticas políticas.
- La centralidad fiscal en la historia argentina. Los grandes ciclos económicos (agroexportador y sustitutivo) y su impacto en la organización estatal.
- El federalismo fiscal.
- Los roles municipales. La mutación del Estado Municipal desde la década de los 90.
- La estructura fiscal municipal. Repaso de los desafíos en Municipios metropolitanos, grandes, medianos, pequeños e inframunicipio.
- Innovaciones fiscales. Perspectivas.



8.- La agenda ambiental urbana

- Relevancia ambiental de las ciudades. La ciudad como Ecosistema.
- Finitud de los recursos naturales convencionales. Metabolismo urbano. Huella ecológica.
- Evaluación de Impactos Ambientales de actividades y proyectos urbanos. Indicadores de sostenibilidad urbana.
- Herramientas para la toma de decisiones: Auditorías. Análisis de ciclo de vida y Ecodiseño aplicados al entorno urbano. Huella hídrica. Huella de Carbono.
- Planificación del Desarrollo Sostenible. Agendas 21 locales.
- Resiliencia y riesgos climáticos.

9.- La agenda social urbana

- El 1er industrialismo, desigualdad extrema, crisis sanitaria y emergencia paralela del higienismo y el urbanismo.
- La segregación urbana, como tendencia de mercado.
- El estado social urbano, las prestaciones integradoras: habitat, transporte, espacio público, oferta cultural.
- Educación, Salud y grupos menos favorecidos. Rol de los gobiernos locales.
- El debate latinoamericano sobre el nivel de Estado que debe brindar las prestaciones públicas.
- Las migraciones y el rol de la acogida.
- Procesos de ciudadanización y des-ciudadanización.

10.- La agenda urbana de la sociedad informacional

- La explosión urbana post-industrial. Las explicaciones.
- El desafío de la gobernanza urbana. Nueva conflictividad socio territorial. Respuestas técnicas y restricciones políticas.
- El concepto de smart city.
- La globalización como problema urbano.
- Tendencias urbanas y tendencias sociales con impacto urbano.

11.- Taller de metodología de la investigación

- La ciencia, el proceso de investigación y la metodología de la investigación científica.
- La ciencia como práctica social. La investigación, productora de conocimiento científico.
- El proceso de investigación y sus escalas de desarrollo.
- Los momentos y etapas del proceso de investigación: fase operacional, sintética y teórica.
- El proceso de investigación.
- Planteo y formulación del problema de investigación. Distinción entre problema de hecho, problema de conocimiento y problema de conocimiento científico.
- Criterios de validación del problema. La hipótesis y la conjetura.
- Tipo de hipótesis según esquemas de investigación. La hipótesis como respuesta tentativa al problema. Exigencias que se plantean en la formulación de hipótesis científica. Las conjeturas tentativas en las investigaciones que no disponen de hipótesis al comienzo de su desarrollo.



- Conocimiento y teoría.
- La función de la teoría y la formulación del marco teórico.
- Los objetivos de la investigación. Planteamiento del alcance del conocimiento a producir y criterios de validación para su formulación
- Esquemas y diseños de investigación.
- El diseño de los instrumentos de producción de datos. Las fuentes de datos: primarias, secundaria directas e indirectas. Condiciones y criterios de validación.

Segundo ciclo

12.- Taller de Trabajo Final

- La estructura general del Trabajo Final. Título. Guión tentativo y orden inicial.
- El objeto de investigación: encuadres temático, epistemológico y metodológico. Definición del objeto de estudio. Justificación del objeto de investigación.
- Hipótesis principales y accesorias/secundarias. Inferencia de variables; construcción de indicadores; selección de medidores. Análisis y síntesis. Contrastación de hipótesis. Conclusiones. Referencias. Bibliografía. Anexos.
- Formalización metodológica. Acceso a la información. Fuentes primarias y secundarias. Informantes calificados. Condiciones de acceso a la información: factibilidad, tiempo, costo. Cronograma de tareas. Modos de utilización de citas, referencias y notas.

13.- Tramo no estructurado

Se compone de asignaturas pertinentes con la Maestría y que son parte de las distintas ofertas de las áreas de posgrado de las unidades académicas intervinientes u otra facultad de la Universidad de Buenos Aires u otra entidad académica de reconocido prestigio.

Para el tramo no estructurado cada maestrando contará con el asesoramiento de un tutor. El alumno, asesorado por un tutor, deberá construir el plan de estudios de este tramo para cumplir carga horaria de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272) horas, en consonancia con la temática sobre la que versará el trabajo final. Las propuestas de plan de estudio del tramo no estructurado, serán aprobadas por la Comisión de Maestría, la que lo elevará al Consejo Directivo de la Facultad sede para su conocimiento.

VI. ESTUDIANTES

a) requisitos de admisión:

De acuerdo al Reglamento Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 1904/18, artículo 10, podrán postularse y ser admitidos en la Maestría:

- a) Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado que corresponda a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 17 -

- c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.
- d) Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo que completen los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría en cada caso, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;
- e) Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Unidad Académica que tiene a su cargo la administración de la Maestría.

Los interesados deberán presentar:

- Solicitud de admisión.
- DOS (2) Copias legalizadas del título universitario.
- Certificado Analítico de Estudios universitarios donde consten materias aprobadas, calificaciones y promedio general.
- Currículum Vitae resumido (otros antecedentes académicos y/o profesionales).

b) Criterios de selección:

A lo largo del proceso de selección se pretende identificar, medir y evaluar a través de los antecedentes y una entrevista personal:

- la madurez del solicitante y su formación cultural básica,
- sus actitudes y aptitudes para el trabajo de la maestría.
- la comprensión de las demandas de la maestría.
- la capacidad para el trabajo en equipo.
- los aportes que puede realizar al conjunto de participantes.
- las necesidades de nivelación de conocimientos.

Se realizarán entrevistas de admisión individuales con cada maestrando que versarán sobre sus conocimientos generales, su experiencia profesional, las razones que los motivan a cursar la Maestría. Asimismo, se evaluará el grado de motivación del postulante, su compromiso con la finalización de la Maestría y su disponibilidad de tiempo.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

El mínimo de inscriptos requeridos es de QUINCE (15) cursantes y el máximo de TREINTA (30) cursantes.

d) Criterios de regularidad:

Los factores considerados para la regularidad en la condición de alumno son:



- Acreditar como mínimo el OCHENTA POR CIENTO (80%) de asistencia a las clases dictadas.
- Satisfacer los requerimientos de aprobación que se determinen en cada asignatura. Los alumnos deberán haber obtenido una calificación con una nota no menor a la que corresponde a "aprobado", SEIS (6). Las calificaciones se ajustan a la escala que va de UNO (1) a DIEZ (10). La evaluación de los cursos se realiza a través de trabajos monográficos, exposiciones y ponencias grupales y/o individuales, apreciación de la contribución a la labor en equipo y/o exámenes. Cada profesor determina la modalidad de evaluación, la que es anunciada al inicio del curso. Las evaluaciones se ajustan al calendario previsto para cada asignatura, no pudiéndose extenderse a otro período lectivo. En el caso de resultados insuficientes a lo largo del curso, se establecen plazos no mayores de QUINCE (15) días para la realización de pruebas que permitan acreditar el conocimiento de la asignatura. Para el caso de haber desaprobado en la instancia recuperatoria, el alumno deberá cursar nuevamente dicha asignatura en las fechas previstas. Los criterios que la conducción de la Maestría trasmite a los profesores para tener en cuenta en la evaluación son: dominio de los contenidos de la materia, comprensión de los mismos para enfrentar situaciones reales, analizarlas y tomar decisiones en base a ellos, participación y aporte al desarrollo de curso, cumplimiento de las normas establecidas en torno a plazos, modalidades de entrega y otras reglamentarias (asistencia y puntualidad) y compartimientos éticos y de colaboración. Los casos excepcionales serán atendidos por los docentes y las autoridades de la maestría.
- No haber incurrido en ninguna falta grave que haya determinado su exclusión del curso según los reglamentos y decisiones de la autoridad.
- Haber realizado el pago de los aranceles correspondientes.
- Los cursantes que en el periodo de UN (1) año no realizaran actividades académicas dentro del programa de maestría perderán su condición de alumno regular. En caso de querer recomenzar sus estudios deberán presentar una nota explicando los motivos y adjuntando la documentación que avale dichos motivos. La Comisión de Maestría dictaminará sobre la reincorporación o no del alumno.
- Al finalizar el Taller de Trabajo Final y como máximo en un plazo de SEIS (6) meses, el alumno deberá presentar al Director de la Maestría el plan de Trabajo Final que deberá contar con el aval de un Director y/o Codirector de Trabajo Final. El Director de la Maestría será el encargado de presentar el plan de Trabajo Final a la Comisión de Maestría para su evaluación y posterior aprobación del Consejo Directivo de la Facultad sede.
- Presentar el Trabajo Final dentro de (1) UN año a partir de la finalización del plan de estudios, con opción de prorrogarlo excepcionalmente por SEIS (6) meses más por una única vez.
- La propuesta de reincorporación de un alumno será atribución de la Comisión de Maestría y dicha propuesta deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad Sede.
- La duración de la Maestría, incluida la presentación de Trabajo Final será de CUATRO (4) años, a partir del inicio de la cursada.



e) Requisitos para la graduación:

Para la graduación, el alumno deberá obtener un mínimo de CUARENTA Y CUATRO (44) créditos (o SETECIENTAS CUATRO (704) horas de actividades presenciales). Estos créditos se obtendrán a través de las asignaturas y talleres que componen el plan de estudios de la Maestría.

Se requerirá para la graduación del maestrando la presentación de un Trabajo Final individual que tenga por objetivo "la aplicación innovadora o producción personal que, sostenida en marcos teóricos, evidencian resolución de problemáticas complejas, propuestas de mejora, desarrollo analítico de casos reales y que estén acompañadas de un informe escrito que sistematiza el avance realizado a lo largo del trabajo", según lo establece la normativa vigente.

Una vez presentado el Trabajo Final, la Comisión de Maestría elevará la propuesta de Jurado de Trabajo Final al Consejo Directivo de la facultad Sede para su designación.

Para acceder al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Gestión de Ciudades el alumno deberá:

- Haber aprobado las asignaturas y talleres correspondientes al plan de estudios de la maestría.
- Haber defendido oral y públicamente el Trabajo Final y haber obtenido la calificación de "aprobado", como mínimo, por parte del Jurado correspondiente.
- Haber realizado el pago de los aranceles correspondientes.

A quienes acrediten estas condiciones la Universidad les extenderá el título según las reglamentaciones vigentes de la Universidad.

La confección y expedición del diploma de Magíster de la Universidad de Buenos Aires se realizará según lo establecido por la Resolución (CS) N° 804/18.

Aspectos no detallados explícitamente en los ítems VI-a, VI-b, VI-c, VI-d y VI-e se regirán por la normativa vigente sobre el funcionamiento de las maestrías de la Facultad Sede, observando los lineamientos generales reglamentados según Resolución (CS) N° 1904/18.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

FACULTAD DE INGENIERIA

Biblioteca "Ingeniero Enrique Butty"

Sede principal: Paseo Colón 850 — 3er. Piso – C.A.B.A.

Otras sedes: Avda. Las Heras 2214 – P.B. y 2° Piso Anexo Transporte – Ciudad Universitaria, Pabellón de Industrias – Planta Baja.

Correos electrónicos: biblioteca@fi.uba.ar - bibliotecalh@fi.uba.ar

Página web: <http://www.fi.uba.ar/> biblioteca



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 20 -

Fondo Bibliográfico:

Cantidad de libros: 44.000

Servicios ofrecidos:

Préstamos automatizados.

Préstamos a domicilio.

Biblioteca Digital.

Disponibilidad de Internet e Intranet.

Obtención de documentos en el país.

Obtención de documentos en el exterior.

Equipamiento y conexiones varias a redes informáticas.

Otras referencias:

Superficies disponibles (en metros cuadrados): 2.500 m².

Superficies para consulta, aprox. (en metros cuadrados): 1.000 m².

Capacidades de atención y servicios: 400 usuarios.

Otros espacios físicos asignables:

Oficinas: cuatro (4), aprox. 120 m².

Aulas: seis (6), aptas. para aprox. 30 personas.

Sala de Profesores: una (1), apta para 10 personas.

Sala de Trabajo: una (1), aprox. 30 m².

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Centro de Información - Biblioteca FADU-UBA

Sede principal: Pabellón 3, Ciudad Universitaria. CABA

Página web: <http://www.biblioteca.fadu.uba.ar/>

Fondo Bibliográfico:

Cantidad de libros: 70.000

Cantidad de libros digitalizados: 10 (de los libros del siglo XV y siglo XVI)

Cantidad de suscripciones a revistas especializadas (con arbitraje): 100

Bases de datos disponibles:

Bases de datos online: 8 (OCHO)

Conexiones con redes informáticas.

Conexiones con bibliotecas virtuales.

Servicio de catalogo on - line.

Servicio de retiro de ejemplares por semana para docentes y alumnos.

Otros espacios físicos asignables:

Aulas: VEINTIDOS (22) de tipo teóricas y prácticas aptas para aprox. 30 personas cada una. Equipadas con cañón y pantalla de proyección.

Sala de Profesores: una (1), apta para 10 personas.

Sala de Teleconferencias: una (1), apta para 80 personas.

Sala de Microcine: una (1), apta para 50 personas.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 21 -

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Biblioteca Profesor Emérito "Alfredo L. Palacios"

Correo electrónico: servrapid@econ.uba.ar/ referen@econ.uba

Página web:

http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Secretaria_Pedagogica/principal_biblioteca.htm

Servicios ofrecidos:

Prestamos automatizados
Catálogos de consulta automatizados
Correo electrónico
Disponibilidad de Internet
Prestamos interbibliotecarios
Obtención de textos complementarios

Otras referencias:

Superficie total de la sala (en metros cuadrados): UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (1665) m².

Superficie total para la consulta (en metros cuadrados): SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (695) m².

Capacidad: DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (294) asientos.

Fondo bibliográfico:

Cantidad de volúmenes totales: DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ (223.410)

TREINTA Y UN (31) suscripciones a revistas especializadas (con arbitraje)
VEITICINCO (25) bases de datos disponibles

Conexiones con redes informáticas:

Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires INIRED -
Red de Redes de Información Económica y Social.

Consorcio de Bibliotecas Argentinas coordinado por Educ.ar

Equipamiento informático:

CINCO (5) Computadoras personales, UNA (1) Impresoras, DOS (2) Servidores, DOS (2) torres de CD- ROM

Conexiones con bibliotecas virtuales:

Sistema de Bibliotecas y de información de la Universidad de Buenos Aires UNIRED -
Red de Redes de información Económica y Social-

Consorcio de Bibliotecas Argentinas coordinado por Educ.ar



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.854/2019

- 22 -

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

Se implementará un régimen de encuestas por tema y profesor, para realizar una vez terminados los seminarios, talleres, materias, etc. Las mismas serán anónimas y evaluarán tanto el tema como la exposición, la claridad del profesor para hacer llegar sus ideas y conocimientos, la previsión que el mismo ha tenido para poder contar con el adecuado soporte teórico a compartir con los alumnos y la capacidad del profesor para generar interés en su materia. Se elaborará un archivo estadístico con las conclusiones de cada evaluación.



Anexo Resolución Consejo Superior
Hoja Adicional de Firmas

Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EXP-UBA: 16.854/2019 Maestría en Gestión de Ciudades

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2019.04.25 13:43:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
DN: cn=GDE UBA, c=AR, o=Universidad de Buenos Aires, ou=Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización, serialNumber=CUIT 30546666561
Date: 2019.04.25 13:43:55 -03'00'